

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 000119- 2021/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 20 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 193-2017/SUNAT se encargó, entre otros, a la señora Katia Andrea Avilés Silva en el cargo directivo de Supervisor de la División de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que la señora Katia Andrea Avilés Silva ha presentado su renuncia al cargo, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente;

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros, y si existe en la fecha a la que se pretende retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada al 18 de agosto de 2021, la encargatura de la señora KATIA ANDREA AVILES SILVA en el cargo directivo de Supervisor de la División de Desarrollo de Sistemas Tributarios de la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA